

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción  
Madrid, un mes... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre... 5 ps.  
Extranjero, año... 40 ps.  
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID  
Martes, 18 de Junio de 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 céntimos línea.  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 662  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## LA LÓGICA DE LOS PESES

Discurso del Sr. Maciá.

En eso enormemente monstruoso que se llama la Solidaridad, hay carlistas, enemigos de la patria, puesto que la ensangrentaron y arruinaron con cuatro guerras civiles; carlistas, enemigos mortales de la dinastía reinante, puesto que para despojarla de su derecho llevaron a cabo las cuatro guerras y lucieron su ferocidad asesinando, robando e incendiando, cometiendo crímenes horrendos que impresionaron al mundo culto, los Cabrera, los Cuchales, los Savalls, los curas de Santa Cruz; en eso enormemente monstruoso que se llama la Solidaridad, hay carlistas, enemigos del progreso, de la luz, de la libertad, y hombres atávicos, verdaderos casos de degeneración, que se llaman integristas y claman por el tormento y por las hogueras inquisitoriales.

Ahora bien; un militar español, perteneciente a ese Ejército de mar y tierra que defendió siempre el progreso, la libertad, la justicia, el derecho, la luz, que peleó contra el obscurantismo y contra el atavismo y contra la tiranía y la ferocidad de los retrógrados, que vertió cien veces su sangre por defender el derecho al trono de la dinastía reinante en contra de la otra rama que se apoyaba en una ley que no era española, ni en España había regido nunca, y que por su afán de poseer lo que no le correspondía, no reparó en asesinar miles de españoles; ahora bien, un militar del Ejército español que siga las honrosas tradiciones de evolución, de adelanto político y social que nuestro Ejército y nuestra Marina siguieron siempre, poniéndose del lado de las libertades públicas, defendiéndolas con su espada, a la vez que defendían a la dinastía reinante, porque la causa de la dinastía y la de la libertad y el progreso eran una misma, y solo la ignorancia, la dejadez o una megajoritaria repugnante puede separarlos; ahora bien, un militar español, puede ser solidario, puesto que al serlo, ha de participar en poco o en mucho de las ideas de los hombres con quienes se mancomunó, ha de hacerse responsable en más o en menos de las ideas monstruosas de que participó, de aquellos hombres que como los carlistas, odian a la dinastía reinante, desean derrocarla por todos los medios, amparados por poderes extraños, y odian a la luz, la libertad, el progreso y la evolución; ahora bien, un militar español, puede pertenecer al Ejército y mancomunarse, asociarse, solidarizarse con los enemigos de la dinastía reinante, con los buhos que nos arruinaron económicamente, que nos cubrieron de basión y de infamias, y que fueron el obstáculo, el freno, el ogro que detuvo nuestra instrucción y nuestro progreso, y que puso todas las energías de su alma para sumirnos en las tinieblas, y que aún hoy, cuando la libertad y el progreso aparecen en nuestra escena política irradiando de luz sus oscuros antros, brama y amenaza con otra guerra civil si nuestros hombres políticos se muestran partidarios de la evolución y del progreso, de la luz y de la libertad.

Pues nosotros, y con nosotros la verdadera lógica y la razón y el buen sentido, dicen que no; nosotros y el pueblo, que contra lo que ha dicho ayer el Sr. Maciá en su discurso, amas al Ejército y a la Marina, y nunca, ni una sola vez, echó la culpa al Ejército ni a la Marina de nuestra derrota, sino a los políticos ineptos, en particular a aquellos que nos llevaron a la guerra sin preparación, y carecieran de inteligencia y energía para imponerse al populacho excitado por los rotativos; es más, nosotros y con nosotros el pueblo que es a la postre quien nutre las filas del Ejército y quien lo sostiene con su trabajo, afirmamos que un militar español puede pensar en republicano, ser republicano, amante del progreso y de la luz, porque esos son los tradicionales y hasta los científicos en el orden político y social, pero un militar español falta a la tradición del Ejército y contraviene las leyes de la evolución política y social, mancomunándose con los enemigos del progreso, con los buhos que a estas alturas, en pleno siglo XX, cuando se tiende a las grandes integraciones sociales, a las grandes síntesis, a las grandes nacionalidades, nos vienen, empujados por un poder extraño, que gana dividiendo, aplicando las teorías de Maquiavelo, a pisotear la Historia de España, a borrar siglos de Historia y a desgarrar retrogradando la patria española, a despedazarla en regiones, en reinos, o mejor dicho, en feudos, en virreinos y en pequeñas oligarquías, para que en ellas puedan dominar los oligarcas, ejercitar la tiranía de acuerdo con un poder extraño que está en la sombra y pueden amordazar, exprimir y aniquilar a los súbditos de esta pobre España a quienes se pretende deslumbrar con retórica catalana, y adormecer con cantos de esa vieja prostituta disfrazada de sirena que se llama el carlismo, el vergonzoso carlismo.

El Sr. Maciá, fragil de memoria en demasía, se olvidó ayer en su discurso, peroración, desahogo o como quiera llamarsele, de que sus asociados de hoy, los catalanis-

tas, los separatistas, los carlistas, los integristas y la insaciable burguesía catalana, de los Aranceles, y la que quiere cobrar por su mano en Cataluña, impuestos y tributos, ser dueña de la justicia, de la instrucción, de la hacienda y de la fuerza, señora de horca y cuchillo, fueron quienes ultrajaron y difamaron al Ejército y a la bandera española de palabra, por escrito, por medio de actos repugnantes, por medio de la sátira, de la burla y de la soez y bestial caricatura, y esos hechos degradantes, esos menosprecios e insultos a la bandera de la patria, a nuestro idioma y a nuestra nacionalidad, fueron el origen, los que dieron margen a esa ley que se llama de jurisdicciones, y que dió grandes resultados prácticos para contener a las hordas ya citadas y tenerlas a raya, cuya ley quieren ahora derogar, borrar para volver a lo mismo, ley de la que ninguna otra región más que en Cataluña, en la tierra de la burguesía audaz e insaciable, se ultrajó al Ejército, ni se ultrajó a la bandera.

Y bien, Sr. Maciá (S. S.) quiere también que desaparezca esa ley y que el Ejército, la bandera, la patria, la nacionalidad, quede a merced de las hordas dirigidas y enardecidas por el catalanismo, para que puedan destruir nuestra nacionalidad sin que nadie les saiga al paso en esa labor suicida, provechosa solamente para una exigua minoría, nunca para el pueblo catalán, cuyas masas son progresivas e ilustradas.

Pues nosotros, y con nosotros la razón y la lógica, dicen que no. Las leyes caen en desuso, son inútiles, derogables, cuando los motivos, las causas que las hicieron necesarias y útiles han desaparecido. Cuando las costumbres se modifican por la instrucción, por la experiencia, por los desengaños, por el choque con la realidad, por el dolor o por el bienestar y el delito que hizo precisa la pena desaparece, entonces la ley penal debe borrarse del Código.

Pero, ¿ha desaparecido de nuestras malas costumbres políticas el separatismo criminal e infame, cuando un montón de detritus de todas las escuelas, cuando un montón de voracidades y de apetitos y de ambiciones desencadenadas se ciernen sobre nuestra pobre España, y cuando los solidarios, amparados en la inmunidad del diputado, trocándola en impunidad, excitaban a las demás regiones a la rebeldía, y nos amenazan con el separatismo si no le concedemos que Cataluña se constituya casi en una nación aparte?

No, Sr. Maciá. La causa que hizo necesaria la ley de jurisdicciones para proteger a la bandera española y librar de insultos groseros al Ejército y de que lo ridiculizaran, siguen en pie, y por esa misma razón tan lógica, tan clara y tan poderosa, esa ley de jurisdicciones debe seguir en pie a pesar de los separatistas y de los políticos miopes, porque esa ley es el dique, es la muralla que contiene a los separatistas, y la derogación de esa ley no puede pedirle ningún militar que tenga vista política, que tenga sentido común, que vele por el honor de la Patria, del Ejército, de la bandera y de la nacionalidad, y no tenga interés ni ambición política que satisfacer.

De esa prensa "mamada militar" que dijo ayer despectivamente en el Congreso el Sr. Maciá formamos nosotros parte y fuimos los primeros que hemos dicho, lo decimos y lo seguiremos diciendo, que un militar español, no puede mancomunarse con carlistas, separatistas, integristas, con el atavismo y con los que insultaron a la bandera española y al Ejército, con los que quieren destruir la nacionalidad, despedazar a España para mejor amordazarla y explotarla, ni con los que piden que se inutilice el freno que los contiene; la ley de jurisdicciones.

A nosotros, ni nos hace llorar la vulgar historia de las "persecuciones" de que fué víctima el Sr. Maciá, pues él gracias a su posición social pudo retirarse, seguir las afecciones políticas que en él podían más que las militares, gusto ó capricho ó conveniencia que no podría llevar a efecto si fuera pobre, ni tampoco excitaban nuestra cólera, todos sus ataques y desdenes a la prensa militar.

Nos hallamos curados de espanto. Conocemos el procedimiento. Cuando un periódico dice a un hombre la verdad, este hombre tilda de papelucho al periódico y de chusma a quienes lo escriben. Mas si un papelucho llama genio a un imbécil, sabio a un necio y santo a un picaro, entonces el alabado dice: Han visto ustedes que periódico tan magnífico y que bien escrito está, ese que se ocupa de mi persona y de mis bellas cualidades?

## De Marina

Justas aspiraciones.

Los Cuerpos subalternos de la Armada sólo aspiran y a ello tienen perfecto derecho y les asiste razón sobrada a la dignificación de los graduados de oficial en sus funciones oficiales, satisfaciendo así los poderes públicos, una necesidad de orden moral.

Al mismo tiempo, y como natural consecuencia, por espíritu de justicia y de equidad, aspiran al abono de los sueldos con el aumento votado por las Cámaras para los capitanes y tenientes de todas las armas y Cuerpos del Ejército y de la Armada, y el sueldo de 105 pesetas mensuales para los terceros.

Y como término de las justas aspiraciones de condestables, contramaestres y practicantes, a que no será ajeno seguramente el Cuerpo de maquinistas, desean unas plantillas y unas equiparaciones o asimilaciones que en su día hemos de publicar.

## Clases pasivas.

¿Qué amigos tienen?

No nos gustan, no queremos ni buscamos polémicas en la prensa, y para que no se nos fache en nada, ni por medio de polemistas, de discursos ó quisquillosos, sentamos la premisa de que nada de lo expuesto buscamos ni pretendemos en estas líneas.

Tampoco las escribimos porque nos duele que se defienda lo que también creemos justo, no, nada de eso. Nos complace el bien de los demás, y agradecemos la defensa que de los intereses de la clase, sean las que sean, se haga.

Estas líneas son solo una queja ó lamentación más de que hacemos mérito para constancia y para demostrar la variación del tiempo y lo mudables que son las opiniones en algunas personas.

En 1899 se publicó el Real decreto de 4 de Abril, y a excepción de un periódico—que para honra y decoro suyo citamos aquí su nombre,—El Ejército Español—nadie, absolutamente nadie en la prensa ni fuera de ella, esgrimió su pluma—ni en parte alguna alzó la voz en defensa de aquellos servidores de la patria a quienes aquella disposición lesionaba.

La Correspondencia Militar, que parecía ostentar con orgullo el decanato de la prensa militar, nada hizo en defensa de los jefes y oficiales retirados e inicuamente atropellados por el referido decreto, hecho ley después de un modo más que censurable. ¿Acaso le estaba vedado al colega defender a los que habían mantenido incólume el territorio, y la bandera de la patria?

Creemos que no, y el estimado colega sabrá por qué no lo hizo, hasta que de ello nos encargamos nosotros en sus columnas, a pesar de ser ya demasiado tarde, puesto que el despojo ó atropello estaba consumado, así como también debe recordar por qué hubimos de dejarlo.

Ahora es distinto. Por la sola presunción de que a los jefes y oficiales que se retiren ó hayan retirado desde Enero a Mayo del año actual, y cuyo derecho está aún por declararse, basta y sobra para que el colega diga en uno de estos días pasados que tiene sanción y estado la ley ó disposición que concedía el aumento de sueldo a los de actividad, y por tanto que ese debe ser el tipo regulador para el retiro.

Y la situación de los jefes y oficiales ya retirados por Ultramar en 1899 querido colega, no tenía sanción? no tenía estado, ó es que aquellos y estos son otros López?

Ahora, es de derecho, de justicia, de razón y de lógica que a los que a partir del 1.º de Enero se les haya concedido el retiro, se les dé la pensión con arreglo al sueldo aumentado.

Pero entonces, ¿no era de derecho, de justicia, de razón y de lógica respetar la santidad de la cosa juzgada?

Si como dice el colega "lo que en las leyes no se ofrece con preceptiva clara, necesita aclaración"; la legislación vastísima que regía para retiros incluyendo en ella la vengativa ley de Abril de 1892 (llamada de Romero Robledo), ¿necesitaba alguna aclaración acaso?

No, y mil veces no. Luego el silencio de éste y otros colegas fué tanto ó más censurable que el decreto mismo—que lesionaba derechos legítimos y legalmente adquiridos—y ejercitados.

¿Cómo ahora se atreve a decir el colega que se apresura a contribuir con sus iniciativas y su esfuerzo a que quede reparado el olvido que, hoy, perjudica derechos e intereses no menos sagrados por que sean pocos, ni menos atendidos por que sean modestos?

Entonces, por qué no contribuyó también con sus iniciativas y con su esfuerzo a que se reparase ó no se consumase injusticia alguna.

Entonces era ministro de la Guerra el célebre ex jefe de la guerrilla local de "Sancti Spiritus" y ¿motivos tendría el colega para no oponerse a sus disposiciones, pero ahora que quizá no beba en la misma fuente que el actual ministro de la Guerra general Loño, no tendrá motivo alguno para guardar el mismo silencio.

Sea lo que sea; no tratamos de averiguarlo; pero lo cierto es que los retirados, especialmente los que servimos en Ultramar, que vemos la defensa siempre enérgica del carismo colega a que aludimos, tenemos sobradísima razón para decir: **¿Qué amigos tienen Benito! Zoñum.**

## FILOSOFÍAS

Nosotros creemos y juzgamos no estar equivocados, que el periodista lo mismo que el escritor en general y muy especialmente el que dedica el temple de su pluma y el esfuerzo imaginativo a estudios sociales, debe poseer ante todo y sobre todo, un espíritu esencialmente observador y filosófico, para poder razonar con perfecto conocimiento de causa y aplicar sus razonamientos a un fin inspirado en absoluto en el criterio más sano y diáfano.

Debe considerar su profesión, más, mucho mas que como un medio de vida, y no como instrumento aplicado al logro de ambiciones bastardas, no como arma secreta de combate, sino como una ciencia, como un sacerdocio augusto, al que debe sacrificar su talento, su tiempo, su tranquilidad, su propio interés personal y hasta su sangre. Así comprendemos nosotros al periodista y al escritor y no vacilamos en definirlo diciendo que es "un martir de la idea, que sustenta como dogma la verdad, como objeto el progreso y como fin la justicia".

De este consorcio sublime han surgido nuestros más grandes maestros del periodismo y de la literatura, antiguos y modernos, pasados y presentes.

No quiere esto decir que consideremos forzadamente al periodista ni al escritor como "ser infalible". La infalibilidad por desgracia, no se encuentra al alcance de los humanos. Tampoco pretendemos que éiban ni hayan de defender las mismas ideas, ni idénticas aspiraciones, pero sí que tanto unas como otras, sean hijas de una observación profunda, de un estudio detenido y de un razonamiento lógico. Porque no es posible atinar con los efectos ni juzgar de ellos, sin conocer con la mayor exactitud posible las causas que los producen.

Por lo demás, todas las ideas son respetables, todas las aspiraciones son santas, siempre que vayan encaminadas al bien social; porque de no ser así, las campañas periodísticas y literarias traen unidas consigo las perniciosas ideas disolventes, que ya no pueden ser respetadas ni respetadas porque producen un trastorno perjudicial, desde el instante en que ocasionan una conmoción social, atentatoria al bien y a la tranquilidad común es como acontece con las campañas anarquistas, las antipatrióticas y otras varias. Para ser respetados, es menester comenzar también por respetar; pero no puede respetarse aquello que no es moral, que no es justo, que no es bueno.

De la falta de espíritu observador, de la intemperancia en las predicciones, del error en las ideas, de la poca fuerza en los razonamientos, de atreverse a juzgar de los efectos sin conocer bien las causas productoras, de los sentimientos sectarios y egoístas, de las doctrinas disolventes, en fin, se deriva esa especie de malestar interno, ese no se que se aspira, que se palpa, que vicia y corrompe la atmósfera social, que es presagio de desbordamientos populares, de tempestades ambiciosas, de odios reconcentrados, de aspiraciones hacia un ideal erróneo, hacia una especie de regeneración imposible, hacia una igualdad y una libertad quiméricas, porque siempre habría ricos y pobres, buenos y malos, porque no es posible que exista organismo sin cabeza, porque jamás el hombre de talento podrá igualarse con el idiota, ni el sabio con el ignorante, ni el de corazón sano con el de sentimientos é inclinaciones perversas, porque siempre el hombre de genio, el hombre activo, el hombre emprendedor, prosperará mientras el imbécil, el apático, el pereoso caminará a la ruina porque los vientos de la imaginación, el temple del alma con toda su admirable grandeza lotará eternamente por los siglos de los siglos mientras el mundo exista, sobre las desmayadas de lo débil, de lo apocado, de lo pobre. No. No es posible. La igualdad absoluta es un mito. La igualdad ante la ley, ante la caridad, ante la conciencia, es justa, es santa, es humana, pero la otra, la que se refiere al talento, al corazón, la que hemos dicho anteriormente, esa es un sueño, una elocubración de mentes calenturientas.

Una de las consecuencias de ese malestar interno, de ese no se del cual hemos tratado ya, de esa polilla misteriosa que corroe el espíritu nacional y que imprime un sello de ingratitude y de injusticia a esa especie de instrucción popular que en épocas menos descabelladas que la presente fué siempre patrimonio de las multitudes, proviene el antimilitarismo.

Esa animadversión sorda, esa antipatía, esa repulsión que gran parte del pueblo siente por el ejército, sin reflexionar que ese ejército forma parte del pueblo mismo, que esos soldados, esos mártires del deber son sus propios hijos, sus hermanos, sus amigos, sus parientes, sin reflexionar que esa prevención contra el brazo armado de la patria, que más que brazo pudiéramos calificarlo de pulmón puesto que gracias a él respira libre y tranquilamente, constituye, como ya dijimos en otra ocasión y no nos importa repetirlo hoy para que se grave bien en la mente de nuestros lectores, fuerza, vida, honor, gloria, garantía de

derechos respetados, de independencia anhelada, de aspiraciones cumplidas, de nobles ambiciones realizadas.

Es necesario que todos los buenos patriotas, los de criterio sano y razón firme, lo mismo los que con su elocuencia oratoria suspenden y arrebatan a las muchedumbres, como los que difunden la luz de su sabiduría en las aulas, como los que inculcan los primeros destellos de ilustración en la mente de los pequeños escolares, como los que propagan sus ideas e imprimen los efluvios de su mentalidad en el periódico y en el libro, procuren hacer comprender al pueblo estas verdades, que son hijas del más acendrado patriotismo.

Y nosotros, los que tenemos la dicha de poder hacer deslizar sobre el papel nuestras ideas y nuestras aspiraciones, guíemnos siempre por la observación, por el estudio, por el razonamiento, y después, por la conciencia.

Manuel P. Abela.

## INTERESANTE

Revistas de Inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el *Memorandum Teórico-Práctico*, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

## Sobre el impuesto de consumos

Ann cuando el preclaro talento é ilustración de nuestros gobernantes jamás se les ha debido oscurecer los notorios perjuicios, vejámenes y molestias que a todas las clases sociales produce el odioso y detestable impuesto de consumos, no obstante, hace algún tiempo, en plena situación liberal, nos permitimos llamar la atención de aquellos en diferentes periódicos de Madrid y provincias respecto a este punto; y cuando parecía iba a ser un hecho tal supresión por la confianza que inspiraba el gabinete presidido por el Sr. López Domínguez, ocurre el fracaso de su caída, debida, como todos sabemos, a la división ó desavenencia del mismo, hecho que se tradujo en perjuicio de tan anhelada reforma.

Ahora parece ser que el eminente estadista Sr. Maura, presenta un nuevo proyecto dentro del cual incluye en una de sus principales bases la sustitución del impuesto de Consumos respecto a vinos, por otro que resulte más simpático y menos molesto para su exacción, ya que los considerables ingresos que proporcionan a la Hacienda, se hace materialmente imposible prescindir de ellos. Seguramente la impopularidad de este impuesto, una vez llevada a cabo su suspensión ó reforma, se traducirá en popularidad, simpatía y agradecimiento hacia el Gobierno (sea el que fuere) que lo efectue, pues sus ventajas se hacen palpables al desaparecer la inmundicia del contrabando, a la industria y agricultura se le devuelve los brazos de numeroso ejército de empleados destinados a su cobranza, al transeúnte y viajero le evitará molestias, la adulteración de los productos desaparecerá totalmente, los pueblos se manumitirán, puesto que saldrían de los subastadores, los cuales se convierten en altaneros, exigentes é inmorales con el consumidor, y otros muchísimos perjuicios que sería prolijo enumerar.

Las envidiables dotes que adorna al actual presidente del Consejo de ministros, unidas a su independencia y decidido carácter, conocedor cual ninguno de las necesidades y bienestar de su pueblo, nos hace concebir y abrigar una gran esperanza de no ver frustrados los deseos de todos y fracasados los proyectos como ocurrió en plena situación liberal, pues no creemos que el "gran estadista" relegue al olvido la verdad que encierra aquella máxima consignada en el Libro de los Reyes: "Que la voz del pueblo en todo lo que le pide".

J. M. García Flores.

## Liga Marítima Española

El día 15 del corriente mes, bajo la presidencia del señor marqués de Reinaosa, celebró sesión la Junta Central de esta Asociación, asistiendo a ella los Sres. Ibarra, Alzola, Noriega, Torrelló, Mendes Alanís, señor marqués de Comillas, barón de Satriestegui, López Dóriga, Salazar, Cornet y Aristeguieta. En primer término se procedió al escrutinio de la votación celebrada a fin de elegir y proponer al ministerio de Fomento dos vocales para el Consejo permanente de la producción y del comercio nacional, resultando designados el secretario general, Sr. Navarrete y el presidente del Trabajo Nacional de Barcelona Sr. Muntadas. La Junta acordó, además, designar al vocal Sr. Aristeguieta para que la represente en la Exposición Marítima Internacional de Burdeos.

Acto seguido la Junta estudió y despachó favorablemente diversas mociones encaminadas a obtener de los poderes públicos la pronta protección que necesitan las industrias marítimas...

Rápida Marítima.

Por donde más protestado habían. Hubo un tiempo en que algunos cetáceos, ponían el grito en el cielo, porque los atropellados, los vejados constantemente, exhibaban amargas quejas en los periódicos radicales...

Singular episodio!

José Hairembegh, hijo del célebre domador de fieras conocido en los carteles por el "Capitán Hairembegh", había heredado de su padre el oficio y una soberbia colección zoológica...

Revista de inspección

Para satisfacción de los señores Jefes y oficiales que prestan sus servicios en la Zona de Reclutamiento y en el regimiento de Reserva de Cáceres, número 8...

Información política

Ha sido denunciado el número de anoche de nuestro colega El Intransigente a instancia del diputado solidario Sr. Puig y Cadafalch...

acribillándolo a golpes. El jaguar soltó la presa, dando espantosos rugidos, que parecían de triunfo, y de un salto gigantesco metióse en el palco que ocupaba un grave lijo de Albión...

El hijo de Jhon Bull no manifestó el menor miedo; su semblante no se alteró en lo más mínimo. Extendió pausadamente el brazo, mostrando el título de "Presidente de la Real Sociedad Protectora de animales de Londres"...

José Hairembegh llora amargamente ante el cadáver de Marina. ¡Volvió a quedar sin más familia que aquella enjaulada "Flaks" fue comprado en suma fabulosa por el estrafalario inglés y trasladado al "asilo zoológico"...

Qué sentimiento impulsó a esa fiera a semejante acto? ¡Fue que, apasionada del joven domador experimentó lo que cualquier humano ante un rival? Misterio profundo! Nadie sabe lo que palpita bajo el cráneo elevado del hombre y la frente deprimida del bruto!

José Hairembegh cuando me refería esta historia trágica, se emocionaba profundamente, concluyendo por decir: "¡Tengo la certidumbre de que "Flaks" me amaba, y me amaba con la vehemencia ingenua en las hijas del Nuevo Mundo!"

Waldo Andrade y Larregui. Madrid 15 de Junio 1907.

UNA BODA

Esta mañana a las once contrajeron matrimonio, en la iglesia de las Maravillas, la linda señorita doña María Teresa Solano y el distinguido é ilustrado capitán de Infantería D. Antonio Tovar.

Ofició el señor obispo de Sion, y asistieron al solemne acto los generales Azcárraga, Weyler, Luque, Bernal, Molins y otros muchos y numerosos jefes y oficiales.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES. Fijando la residencia en esta corte del general D. Fernando Alvarez de Sotomayor. Administraciones militares. Licencias: Dos meses por asuntos propios al oficial segundo D. Ernesto Geijo...

NOTA DEL DIA

Desde que se han dedicado al arriado cuanto difícil arte del toro las gentes millonarias, andan algo de capa caída los aficionados pobres, que fundaban legítimas esperanzas en conquistar una gran posición metálica...

Revista de inspección

Para satisfacción de los señores Jefes y oficiales que prestan sus servicios en la Zona de Reclutamiento y en el regimiento de Reserva de Cáceres, número 8, copiamos íntegra la orden del día de ayer dada por el general señor Macón...

MARTE EN 1907

Se aproxima una fecha notable y grandiosa para los observadores del cielo: la oposición del planeta Marte en la primera quincena de Julio próximo en que será visible con gran esplendor a media noche sobre el meridiano.

NAVEGACION MERCANTE

Auxilios directos é indirectos á la Marina

La concesión de primas ó auxilios á la navegación, no obstante estar en pugna con los buenos principios económicos y mercantiles, constituye la base fundamental de los armamentos navales en casi todos los países.

En Francia se destinan 58.000.000 francos á dicho objeto; Italia consagra anualmente 9.250.000 para subvenciones postales y más de 8.000.000 en primas á la construcción y á la navegación.

España apenas si concede para servicios análogos 8.000.000 de pesetas; Holanda concede subvenciones postales á servicios nacionales con las colonias.

DE INTERES

Para las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros. GUIA PRACTICA

para el ascenso á sargento por elección en ambos institutos. Esta obra contiene todas las materias que se exigen en los exámenes de tanto y definitivo, así como los necesarios para el ascenso á oficial á que se refiere la base octava de la Real orden circular de 14 de Mayo último con arreglo á la cual ha sido escrita por D. Benito Pintado Alcubilla...

La primera parte, concerniente al examen de tanto, se acaba de poner á la venta al precio de 1,25 pesetas, pudiendo pedirse á los autores en las Direcciones respectivas ó al señor Administrador de este periódico.

La segunda parte, con el resto de las materias, está en prensa y se pondrá á la venta en breve al precio de 2,75 pesetas, los que adquieran la obra completa sólo satisfarán por ella 3,75 pesetas en tres plazos si así lo desean.

Desde Washington.

Se nos dijo, hace meses, que el Japón había negociado con el Brasil un convenio para enviar inmigrantes á aquella república, que se establecería una gran línea de vapores entre ambas naciones y que se ajustaría un tratado de comercio. Se agregaba que el gobierno del Mikado haría proposiciones análogas á la Argentina y á Chile.

Entonces la prensa de aquí no se ocupó del asunto. Hoy se publica acerca de él, en el "New York Herald", una notable carta de Tokio, fechada el 28 de Abril, en la que se da cuenta de algunas manifestaciones hechas por el conde Okuma.

El correspondal del Herald dice que el mismo que se les dió cuando se aplicaron á China. La fórmula de "esferas de influencia" significaba que cada una de las grandes potencias se apropiaría un trozo del imperio chino.

De aquí resulta que se van cerrando las puertas á los pobres del montón, que sin poder meter la cabeza en ninguna parte se dedicaban á amaestrar diferentes clases de avichuchos ó aprendían el toro fino, para en pocos años de riesgos y sobresaltos poderse retirar con un mediano pasar.

Ya no hay contratas para la gollería andante. Ahora se forman grandes compañías dramáticas y cómico-líricas con grandes de España; se ofrecen á matar toros, en beneficio de los pobres los grandes millonarios, y no hemos de tardar mucho en ver bailar en la cuerda floja á los más encopetados y linajados personajes, todo por "mor" de la picara popularidad que subyuga tantos corazones y marea tantas cabezas.

En la gran noria mundana, unos suben y otros bajan, pero todos dan vueltas al rededor de lo mismo, que es el inmoderado afán de brillar, aun cuando sea reforciendo sus propias conveniencias. ¡Pobres aristócratas, infelices plebeyos todos, unos antes y otros después, solo unos verdaderos danzantes, incapaces de hacer nada de provecho y siempre cubriendo el ridículo.

ES JUSTO

Ni de cerca ni de lejos esperábamos nosotros hacer la presente petición, porque para ello necesitaríamos tener acentos de epopeya, ternuras de melodia y fuerzas de inspiración en la palabra; palabra muy humilde y pobre para que figure en letras de molde, pero si nos decidimos á hacerlo, á pesar de carecer de esas cualidades, es porque es tan lógico, es tan justo, es tan de justicia, que nos decidimos á emborrallar algunas cuartillas.

GUARDIA CIVIL

ES JUSTO

De todos es conocida la persecución del bandolerismo, en la provincia de Sevilla por parte de la Guardia civil, como sabido es también el plus que cobra aquella fuerza que sale de su residencia y pasa concentrada á aquellos puntos donde la persecución es activísima. Los trabajos y sinsabores que pasan lo mismo los señores jefes y oficiales como la tropa, no son para contados, lo dejamos al criterio del dignísimo Director general de la Guardia civil, amante en grado sumo del bien de sus subordinados, quien seguramente lo comprenderá así.

Pues, bien, ocurre que en dicha provincia de Sevilla y en la de Córdoba hay algunas zonas que es donde se encierra el foco del bandolerismo, demostrándolo así el que todos los oficiales como guardias van concentrados á dichas zonas á participar de las vicisitudes y trabajos que la fuerza practica, (resultando y aquí está la petición) que los guardias concentrados cobran una peseta de plus, por ser muy justo y equitativo, porque se encuentran alejados de sus familias y tener que hacer dos gastos, el de la familia y el propio, los cuales como es consiguiente no pueden salir solamente de la paga, sino fuera por ese alivio de la peseta.

Sin embargo, ocurre que los demás guardias que pertenecen á las zonas del bandolerismo, tienen, dada la índole del servicio que se presta, que estar por los campos ocho y diez días, fuera de sus hogares, haciendo gastos aparte, pasando las mismas vicisitudes, con idénticas circunstancias, pues concentraciones es estar fuera de la Casa-Cuartel cuatro, seis u ocho días, según aconsejen las mencionadas circunstancias del servicio; y no reciben su compensación la más mínima gratificación para alivio de todos esos gastos que hacen, única y exclusivamente sostenidos por las angustias de su pobre haber.

Y preguntamos nosotros á los altos poderes y en especial al Sr. Sánchez Gómez, ¿no está reconocido y aprobado, que el Guardia civil no puede con su corto sueldo pasar una larga concentración por tener dos gastos distintos? ¿no se le concedió por lo mismo una peseta de plus? ¿Pues, por qué razón á los individuos que pertenecen á esas zonas y están en constante concentración, separados de su esposa é hijos, que tienen en los mismos gastos que los demás, no se les concede durante estas circunstancias la peseta de plus?

Confiamos que una personalidad de los méritos que tiene el Director general, escuchará esta demanda tan llena de razón á fin de que se remedie en parte la situación en que se encuentran esos guardias para que no se de el caso deplorable de tener que imponer frecuentes arrestos por deudas "injustificadas", siendo así que se les hace imposible vivir con tantos gastos extraordinarios.

Nos propusimos, sin mérito para ello, hacer la mencionada petición como ya dijimos al principio, por ser muy justa, y al demostrar como hemos demostrado con la claridad de la luz meridiana lo fundada de ella, esperamos se darán enseguida las oportunas órdenes para que se les conceda la peseta de plus, interin duren las actuales circunstancias en las zonas del bandolerismo.

José Alvarez Merino.

Coiseo Ena Victoria

Por la variedad de las películas, la importancia y la claridad, resulta este cinematógrafo uno de los primeros de esta corte.

Publicaciones

Con preciosas fotografías de la isla de Cortegada, una notable información de la segunda Conferencia de la paz, é interesantes vistas del Concurso aerostático de Barcelona y de la "Garden-party", verificada en la Moncloa, se publica el número XXII de "La Ilustración Española y Americana".

Abel Imart.

á los japoneses, Estos, que saben de política, verán que el tener posesiones en América los debilitaría, como á los Estados Unidos, los debilita el poseer las Filipinas, y que harán un gran papel en esta parte del mundo y dispondrán de una colosal influencia política si se

La Gaceta

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo Cruz de primera clase de la Orden naval de Infantería de Marina D. Luis Anisi y Lucas, y de plata del Mérito naval al soldado indígena llamado Mabate.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante el mes de Mayo último. Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario D. José Pedro Canelles contra la negativa del registrador de la propiedad de Figueras á inscribir una escritura de dole.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Carpeta de relaciones de remanentes y aprobadas por esta Dirección general para que se emitan inscripciones nominales en favor de Corporaciones civiles.

ES JUSTO

De todos es conocida la persecución del bandolerismo, en la provincia de Sevilla por parte de la Guardia civil, como sabido es también el plus que cobra aquella fuerza que sale de su residencia y pasa concentrada á aquellos puntos donde la persecución es activísima. Los trabajos y sinsabores que pasan lo mismo los señores jefes y oficiales como la tropa, no son para contados, lo dejamos al criterio del dignísimo Director general de la Guardia civil, amante en grado sumo del bien de sus subordinados, quien seguramente lo comprenderá así.

Pues, bien, ocurre que en dicha provincia de Sevilla y en la de Córdoba hay algunas zonas que es donde se encierra el foco del bandolerismo, demostrándolo así el que todos los oficiales como guardias van concentrados á dichas zonas á participar de las vicisitudes y trabajos que la fuerza practica, (resultando y aquí está la petición) que los guardias concentrados cobran una peseta de plus, por ser muy justo y equitativo, porque se encuentran alejados de sus familias y tener que hacer dos gastos, el de la familia y el propio, los cuales como es consiguiente no pueden salir solamente de la paga, sino fuera por ese alivio de la peseta.

Sin embargo, ocurre que los demás guardias que pertenecen á las zonas del bandolerismo, tienen, dada la índole del servicio que se presta, que estar por los campos ocho y diez días, fuera de sus hogares, haciendo gastos aparte, pasando las mismas vicisitudes, con idénticas circunstancias, pues concentraciones es estar fuera de la Casa-Cuartel cuatro, seis u ocho días, según aconsejen las mencionadas circunstancias del servicio; y no reciben su compensación la más mínima gratificación para alivio de todos esos gastos que hacen, única y exclusivamente sostenidos por las angustias de su pobre haber.

Y preguntamos nosotros á los altos poderes y en especial al Sr. Sánchez Gómez, ¿no está reconocido y aprobado, que el Guardia civil no puede con su corto sueldo pasar una larga concentración por tener dos gastos distintos? ¿no se le concedió por lo mismo una peseta de plus? ¿Pues, por qué razón á los individuos que pertenecen á esas zonas y están en constante concentración, separados de su esposa é hijos, que tienen en los mismos gastos que los demás, no se les concede durante estas circunstancias la peseta de plus?

Confiamos que una personalidad de los méritos que tiene el Director general, escuchará esta demanda tan llena de razón á fin de que se remedie en parte la situación en que se encuentran esos guardias para que no se de el caso deplorable de tener que imponer frecuentes arrestos por deudas "injustificadas", siendo así que se les hace imposible vivir con tantos gastos extraordinarios.

Nos propusimos, sin mérito para ello, hacer la mencionada petición como ya dijimos al principio, por ser muy justa, y al demostrar como hemos demostrado con la claridad de la luz meridiana lo fundada de ella, esperamos se darán enseguida las oportunas órdenes para que se les conceda la peseta de plus, interin duren las actuales circunstancias en las zonas del bandolerismo.

José Alvarez Merino.

Coiseo Ena Victoria

Por la variedad de las películas, la importancia y la claridad, resulta este cinematógrafo uno de los primeros de esta corte.

Publicaciones

Con preciosas fotografías de la isla de Cortegada, una notable información de la segunda Conferencia de la paz, é interesantes vistas del Concurso aerostático de Barcelona y de la "Garden-party", verificada en la Moncloa, se publica el número XXII de "La Ilustración Española y Americana".

Inglaterra, España y Francia

Paris 16.

Se han confirmado plenamente las noticias del periódico Messidor sobre convenios, entre Francia y España e Inglaterra.

Realmente se trata de negociaciones ultimadas por el cambio de notas entre los gobiernos de Madrid y París y de Madrid y Londres para garantizar los intereses comunes, que son considerables, en el Mediterráneo y el Atlántico.

Nota oficial

El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido una circular a los embajadores de Francia en las diferentes naciones, dándoles cuenta de la forma en que han de comunicar a los gobiernos de ellas el convenio franco-español.

Dice así la circular: "La gran extensión de las costas francesas y de las españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y África; la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traído al gobierno español a considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de esta situación. Ambos gobiernos han llegado, en consecuencia, a un arreglo. Este arreglo tiene por objeto, no sólo mantener un statu quo que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podría ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino, sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico.

Explicación oficiosa.

Los periódicos publican esta noche la siguiente nota oficiosa: "Francia y España han cambiado una nota que les garantiza el statu quo en los puntos del Mediterráneo y del Atlántico comprendidos en las líneas de comunicaciones con sus respectivas posesiones de Canarias, Baleares, Argelia y Túnez.

Este acto que no es una alianza, porque no entraña ningún convenio militar, constituye una nueva garantía de paz, y como tal, puede encontrar la aprobación general.

En este mismo sentido han cambiado otra nota España e Inglaterra.

Algunos artículos de la prensa han exagerado el alcance del acuerdo en cuestión. Cualquier acuerdo de esta índole debe ser acogido favorablemente por todas las potencias.

Extranjero

La situación en Rusia.

La Duma celebró ayer sesión secreta que fué borrascosísima.

Mr. Stolypine declaró que si la Duma se negase a votar sin debate y por unanimidad la expulsión de 55 diputados, de los cuales 16 merecerían ser procesados, la Duma sería disuelta inmediatamente por no ser posible gobernar ni dictar leyes con un Parlamento revolucionario.

Los debates giraron en torno de si había de adoptarse en el acto lo propuesto por Stolypine o si habría de nombrarse una Comisión especial que resolviese.

Hablaron muchos oradores y tienen pedida la palabra más de 57.

Predominaron los temperamentos de ruptura, pues muchos diputados se mostraron contrarios a entregar a sus compañeros en manos del Gobierno.

Al salir de la sesión después de suspenderse, el presidente del Consejo iba rodeado de los demás ministros y las autoridades.

En la segunda parte de la sesión la Duma acordó entregar a una Comisión de 22 miembros la cuestión de la exclusión de los 55 diputados conspiradores.

Dicha Comisión habrá de presentar su informe mañana por la noche.

Se cree que la contestación será negativa. La sesión terminó sin incidentes.

Opinan varios diputados, y entre ellos uno de los más importantes miembros de la Duma, que cuanto ha ocurrido hoy tiene todo el aspecto de un golpe de Estado.

Con tanto sigilo se llevaban, en efecto, las cosas por parte del Gobierno, que el propio presidente de la Duma ignoraba, en el momento de empezar la sesión, lo que iba a tratarse en ella.

La anexión del Congo.

El Gobierno belga presentará, a principios de Julio, el proyecto de ley relativo a la anexión del Congo a Bélgica. En Octubre habrá sesión extraordinaria del Parlamento para la discusión de dicho proyecto.

Asilleros destruidos.

Los famosos asilleros de Muggiano han sido destruidos por un incendio.

El siniestro se inició en los almacenes, y activado por el viento, devoró en tres horas la

mayoría de los talleres, dependencias y oficinas.

El departamento que ocupaban los ingenieros fué reducido a cenizas.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de liras.

Son desconocidas las causas del siniestro.

Entrevista de soberanos.

En las cancillerías europeas ha producido gran expectación la visita que Eduardo VII se propone hacer al Czar, atribuyéndosele gran importancia política.

Según informes autorizados, el Czar está profundamente agradecido al Rey Eduardo por su actitud frente a los disturbios de Rusia y ha encargado al ministro de Estado ruso, M. Izvolsky, haga objeto especial de sus esfuerzos el mejorar las relaciones entre Inglaterra y Rusia.

El Gobierno inglés ha seguido una conducta análoga, dirigiendo a sus representantes diplomáticos instrucciones inspiradas en el mismo espíritu de cordialidad.

Según los informes a que nos referimos, Eduardo VII emprenderá su viaje inmediatamente después que terminen las regatas de la isla de Wight.

El encuentro de ambos soberanos tendrá lugar en las costas de Finlandia.

Príncipe alemán degradado.

El Príncipe Federico Enrique de Prusia, hijo del Príncipe Alberto, Regente de Brunswick, fallecido no ha mucho, ha sido expulsado de Alemania, de orden del Emperador.

Federico Enrique de Prusia tiene treinta y tres años. Es enormemente rico, pues su padre le dejó, al morir, una gran fortuna.

Hace varios días le mandó llamar el Kaiser, y después de una escena borrascosa, le destituyó de sus mandos militares, ordenándole abandonase en seguida el imperio.

Dícese que llegó en su furor, a degradarle con su misma mano, y arrancarle las condecoraciones que llevaba sobre el pecho.

El príncipe, abrumado, partió inmediatamente para Egipto.

Estas noticias, al ser conocidas en Berlín, han causado impresión enorme.

Ignóranse los motivos que haya tenido el Kaiser para proceder como lo ha hecho; pero no falta quien relacione este suceso con otros análogos, ocurridos recientemente, y que son aún objeto de todas las conversaciones.

De Marruecos

Se dice que Mr. Regnault, representante de Francia en Marruecos, y que ha marchado a París, no volverá a encargarse de la legación francesa correspondiendo semejante cosa a la retirada de Rosen, considerándose esto como una mutua satisfacción entre Francia y Alemania.

—Ha recrudecido la agitación en Marrakech.

Los rebeldes piden otra vez la libertad de los asesinos del doctor Mauchamps y la expulsión de los europeos.

Las tribus de Mekinez han rehusado escoltar al Sultán.

Se dice que dentro de Marrakech, donde la agitación es mayor, se ha descubierto un complot contra la vida del Sultán.

Enseñanzas de los tiempos.

Anunciase para muy pronto una importante entrevista en las costas de Finlandia, de los Soberanos de Inglaterra y Rusia, las dos poderosas naciones, la foca y el oso, que durante tantos años han estado separadas diplomáticamente por odio inextinguible y rivalidades perpetuas.

La política de paz del Rey Eduardo es norma de conducta que lo mismo se extiende por el Sur que por el Norte; y ahora, cuando el Czar Nicolás, lleno de pesadumbre e indecisiones, no sabe hacia donde volver la vista, Inglaterra se muestra compasiva y deferente con un país con el que no podían transigir los ingleses hace veinte años.

Estas son enseñanzas de los tiempos, que evidencian cambios de orientación provechosa para el bienestar de las nacionalidades modernas; siendo muy significativo que la Gran Bretaña, que en realidad no ha experimentado ningún género de trastornos ni desastres, se muestre razonable y amistosa con los países que por diversidad de causas han tenido que sufrir quebrantos y pesadumbres.

Rusia e Inglaterra han ejercido durante mucho tiempo, cada cual por su estilo el dominio internacional. Las otras potencias han tenido que acomodarse a su conducta y sus aspiraciones a la pauta que ambas grandes naciones tuvieron a bien trazarles.

El régimen político ruso es diametral-

mente opuesto al régimen político inglés. El primero basado en la autocracia pugna con el derecho moderno, el segundo saturado de libertad, irradia por todo el orbe la luz fulgurante del progreso.

La entrevista de Eduardo VII y de Nicolás II en las costas de Finlandia, puede ser decisiva para el porvenir de Rusia y para la paz universal. En tal concepto se considera generalmente que Inglaterra trata de que cese la situación de inquietudes y sobresaltos en que se encuentra el imperio ruso y que tanto perjudica al comercio universal.

Ha terminado el tiempo de la conquista por medio de las armas y comienza el de la penetración de los derechos y de las libertades por medio del trabajo. Por eso si Rusia e Inglaterra consiguen llegar a una finalidad de concordia podrá conscribirse su amistad como la más firme garantía de que sea como quiera la paz universal será un hecho glorioso del siglo XX.

La conferencia de la paz.

Haya 16.—La conferencia se ha reunido por primera vez esta tarde a las tres, bajo la presidencia Mr. Tets van Goudriaan, ministro de Negocios Extranjeros.

Para la entrada en el local puso la policía todas las dificultades posibles a cuantas personas carecían de representación oficial.

Unicamente las señoras tuvieron franquicia, y la aprovecharon bien, invadiendo las tribunas desde primera hora.

Casi todos los delegados vestían de levita. Los chinos vestían su traje nacional.

El presidente pronunció un discurso de salutación, expresando su gratitud a todas las naciones representadas y, principalmente, al czar, iniciador del generoso Congreso.

Dirigió también frases de alto elogio a Roosevelt, campeón de la paz, y terminó proponiendo a la asamblea que enviase al czar un telegrama de felicitación y saludo.

Inmediatamente fué elegido, como estaba previsto, presidente de la conferencia el representante ruso, Nelidoff.

Para secretario se designó al secretario de la delegación española, Sr. Spotorno.

Nelidoff se apresuró a dar gracias con un breve discurso, mostrándose decidido a dirigir los debates con buena fe y grande imparcialidad y asegurando buenos resultados, a pesar—dijo—de que los pueblos tienen pasiones que no siempre podremos contener. Cosas habrá—añadió—en que la conferencia no pueda intervenir, por ser privativas del honor de los pueblos.

Dió fin a sus palabras con unas cuantas muy expresivas y calurosas en loor de la Humanidad.

LAS VACANTES de diputados y senadores.

El Real decreto firmado por S. M. referente a la forma en que se han de proveer en la Armada las vacantes que se produzcan por haber sido elegidos algunos de sus miembros diputados o senadores, dice así:

EXPOSICION

SEÑOR: En 5 de Abril de 1905, y a fin de armonizar la legislación de los Institutos armados, se publicó por este ministerio un Real decreto en el que se computaban para los efectos de ascenso ó amortización las vacantes de diputados y senadores. En la actualidad, el Ejército no cubre las vacantes de diputados y senadores; teniendo en cuenta el art. 14 de la vigente ley de presupuestos, que prescribe que se amortice el 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran en las escalas, no considerando como tales las producidas por haber sido elegidos diputados y senadores más que en el caso de no existir excedente en el empleo de los elegidos.

Por todo lo cual, y a fin de que siga subsistiendo la actual armonía en ambos Institutos armados, el Ministro que suscribe tiene el honor de acuerdo con el Consejo de Ministros, de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Junio de 1907.

SEÑOR

A. L. R. P. de V. M.,

José Ferrándiz.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Las vacantes que se

produzcan por ser elegidos Diputados y Senadores los Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada serán cubiertas por ascenso de los del empleo inferior sólo en el caso de no haber excedencia en la plantilla de los empleos de los elegidos para los expresados cargos.

Dado en Palacio etc.—ALFONSO.—El ministro de Marina, José Ferrándiz.

La Duma, disuelta

Paris 16.

Ya ha sido disuelta la Duma por medio de un decreto imperial. Los diputados conspiradores han dejado, pues, de tener el amparo de la inmundia parlamentaria y serán inmediatamente perseguidos y encarcelados. Algunos han caído en poder de la policía, entre ellos varios representantes de las provincias bálticas.

El mismo decreto de disolución convoca las elecciones de la futura Duma para el 1º de Septiembre, y señala el 14 del mismo mes para la apertura del Parlamento.

OBRAS NUEVAS

"La transparencia del cuerpo animal", por el doctor Elmer Gatés.—Precio 50 céntimos.—Atocha, 147, principal.

Guía de aspirantes a carreras militares

PARA TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS.—OBRA RECOMENDADA OFICIALMENTE.—5.ª EDICION.—MAYO.—1907.—Utilísima para cuantos toman parte en la presente convocatoria.—De venta en las principales librerías de Madrid y puntos en que se verifican los exámenes.—Precio una peseta. Depósito central de ejemplares: Madrid, MONTEA 20. ACADEMIA CIVICO-MILITAR.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Ferreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias.

Durante la semana pasada ha seguido el mismo estado sanitario que viene predominando hace tiempo, sin variaciones apreciables. Las bronquitis agudas y los padecimientos crónicos del aparato respiratorio son las enfermedades más abundantes. Las infecciones intestinales siguen siendo escasas, aunque con tendencia al aumento como preparándose las infecciones paratíficas y tíficas que son tan frecuentes en la corte durante el estío. Por ello se advierte aumento en la mortalidad que produce la fiebre tifoidea. Se presentan congestiones viscerales y hay defunciones numerosas debidas a hemorragias cerebrales.

La Sociedad Geográfica celebra Junta general el martes 18, a las nueve y media de la noche.

Los Sres. Tur y Beltrán leerán, respectivamente, la reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la Geografía en 1906.

Se procederá después a votación para renovar los cargos de la Junta Directiva.

Ha fallecido en esta corte, a edad avanzada, la eminente cantante de ópera y notabilísima profesora de canto té idiomas, madame De Bernardi D'Herbil, seguramente la última superviviente de aquella pléyade de incomparables artistas, tan admiradas como la Albani, la Garier, las Marchessi, la Patti, Boraje-Manso, la Penco y otras tantas con las que compartió sus lauros en los principales teatros de Europa.

La finada era muy conocida de la buena sociedad madrileña, por su talento y vasta cultura.

Cuestión personal

En determinados Círculos se habló anoche de una cuestión surgida entre el diputado radical Sr. Soriano y el director de un colega de Valencia.

Parece que amigos de una y otra parte intervienen en el asunto.

Incendio

A las tres de esta madrugada se ha declarado un incendio en una casa del barrio de Do-

ña Carlota situada en el Arroyo de las Morenas y habitada por doña Carolina García López.

Se ha quemado la casa completamente y con ella ropas y alhajas en respetable cantidad y 26 gallinas.

Los guardias civiles del Puerto de Vallecas, primero, y el servicio de incendios de Madrid después, hicieron lo posible para evitar que el fuego se propagara a otras casas.

Correspondencia particular

L. G. Valladolid.—Los que no paguen baja enseguida, conforme hasta recibida cantidad abono en cuenta.

G. R. T. Cieza.—En 29 de Mayo pasó a informe a la C. A. aún no fué devuelta.

I. M. V. Alicante.—El 164, en la E. condicional, su ingreso muy difícil.

I. S. Bilbao.—El 132, no ingresará por que hay exceso de aspirantes.

FILTROS PASTEURISATEURS Maille

Porcelana de Amianto, declarado reglamentario para el Ejército por Real orden de 29 de Mayo de 1905; y de tierra de infusorios sistema BERKEFELD. Los mejores sistemas conocidos hasta hoy.

Monopolio de venta para España Ricardo Gutiérrez Solana

Esparteros, 3.—EL ANGEL MADRID

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRINTEA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—Cinematógrafo nacional.—La gente seria.—La Guardia amarilla.—Cinematógrafo nacional.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comerlo ni beberlo.—La brocha gorda.—Las estrellas.—La brocha gorda.

ESTRELLAS.—A las siete (sección vermouht).—La fiesta del Laurel.—El chato del Albaicín.—La faja del ole.—El nuevo servidor y Apaga y vámonos.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, demañana a anochecido.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

pañando a esto ser muy comedido, pundonoroso, y el hombre más bien portado del mundo. En las corridas de toros ninguno se mostraba más arriego, más brioso ni más diestro; y en las justas era la admiración de todos su despejo, habilidad y valentía. Finalmente le preferí a sus competidores, y le di mi mano.

Pocos días después de nuestro matrimonio se encontró en un sitio retirado con don Andres de Baeza, que había sido uno de sus antiguos competidores en preterderme. Picáronse los dos, sacaron las espadas, y costó la vida a don Andrés. Era este sobrino del corregidor de Valladolid, hombre de genio violento y enemigo mortal de la casa de Mello; y por consiguiente juzgó don Alvaro que le importaba infinito no retardar un punto su fuga. Volvióse inmediatamente a casa, contome lo sucedido, y me dijo: Querida Mencía, es indispensable separarnos. Ya conoces al corregidor: me perseguirá encarnizadamente.

No ignoras lo mucho que puede en España, y así no estoy seguro en el reino. No le permití decir más su dolor. Hicelo que tomase dinero y algunas joyas. Dime después los brazos, estrechome en ellos, y estuvimos así gran rato sin poder uno ni otro hablar palabra, mezclándose nuestras lágrimas, suspiros y sollozos. Vino un criado

de a decir que estaba pronto el caballo: desasosé de mí, partió, y dejome en un estado que no sabré pintar.

¡Dichosa yo si lo agudo del dolor me hubiera quitado la vida! ¡Qué de penas y tormentos me hubiera ahorrado! Pocas horas después de partido don Alvaro, supo su fuga el corregidor. Hizo la siguiesen, y no perdonó diligencia alguna para haberle a las manos. Frustrólas todas mi esposo, y púsose en salvo. Viéndose el juez reducido a no poder tomar otra venganza que la satisfacción de quitar todos sus bienes a un hombre cuya sangre hubiera querido beber, confióse cuanto pertenecía a don Alvaro.

Halleme con esto en tan miserable situación, que apenas tenía lo preciso para vivir. Comencé a retirarme de todos, quedándome con una sola criada. Pasaba los días llorando amargamente, no ya mi necesidad, que llevaba con paciencia, sino la ausencia de un adorado esposo, de quien no tenía noticia alguna, sin embargo de haberme prometido, en nuestra dolorosa despedida, que de cualquier parte del mundo donde se encontrase procuraría informarme de su suerte. No obstante se pasaron siete años sin saber nada de él.

Causábame profunda tristeza la incertidumbre de su paradero. Supe al fin que,

No por esto desconfió ni se acabardó antes bien, interesada ya por don Ambrosio, redobló sus instancias. Empeñó a toda mi parentela en la pretensión del marqués Comenzaron mis parientes a estrecharme y apurarme sobre que aceptase un partido tan ventajoso. Veíame sitiada siempre de ellos, importunándome y atormentándome con la continua cantinela de que no pudiese tan favorable proporción. Por otra parte mi miseria era mayor cada día, y no fué esto lo que menos contribuyó a dejar vencer mi repugnancia.

No pudiendo, pues, resistir más tiempo, cedí al fin a tan repetidas porfía, y caseme con el marqués de la Guardia, el cual, el día después de la boda, me condujo a una bellísima hacienda que tenía cerca de Burgos, entre Tardajos y Revilla. Desde luego se poseyó de un amor vehemente hacía mí observaba yo en todas sus acciones un vivísimo desseo de agrardarme: estudiaba en proporcionarme todo cuanto yo podía apetecer.

Ningún esposo estimó nunca más a su mujer, ni jamás amante alguno empleo mayor esmero en complacer a su dama. Sin duda que yo hubiera amado apasionadamente a don Ambrosio, a pesar de la desproporción de nuestras edades, s

78

79

80

81

